PROCESO CONTRACTUAL No. - ML-MIC-040 DE 2026
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 DE 2015)

OBJETO: REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

INVITACIÓN PÚBLICA

Con base en la información contenida en el documento de estudios previos y de factibilidad, se hace invitación a los interesados, que cumplan con los requisitos establecidos en esta invitación y que no se encuentren incursos ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, para que presenten propuestas, teniendo en cuenta los siguientes ítems.

1. CRONOGRAMA:

El siguiente cronograma plica para el proceso contractual.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del pliego de invitación	Julio 14 de 2026 Hasta las 16:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Observaciones al contenido del pliego de invitación	Julio 15 de 2026 Hasta las 15:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Respuesta a observaciones	Julio 15 de 2026. Hasta las 18:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipyme	Julio 15 de 2026 Hasta las 15:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Publicación del aviso informando si el proceso se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier interesado	Julio 15 de 2026 Hasta las 19:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	Julio 15 de 2026. Hasta las 19:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II

Cierre de convocatoria y presentación de las ofertas.	Julio 16 de 2026. Hasta las 12:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Apertura de las ofertas económicas	Julio 16 de 2026 Hasta las 12:05 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Evaluación de las propuestas económicas	Julio 16 de 2026 Hasta las 18:00 Horas.	Secretaría de Planeación Alcaldía municipal Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande
Verificación de los requisitos habilitantes de la oferta del menor precio	Julio 16 de 2026 Hasta las 18:00 Horas	Secretaría de Planeación Alcaldía municipal Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande
Publicación del informe de evaluación	Julio 16 de 2026 Hasta las 18:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Observaciones al informe de evaluación.	Julio 17 de 2026 Hasta las 16:00 Horas.	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Respuesta a observaciones	Julio 21 de 2026 Hasta las 17:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Publicación de la adjudicación del contrato o declaratoria de desierto.	Julio 21 de 2026 Hasta las 18:00 Horas	www.colombiacompra.gov.co Enlace del proceso en SECOP II
Firma del contrato	Julio 21 de 2026 Hasta las 18:00 Horas	Secretaría de Planeación Alcaldía municipal Carrera 9 No. 8-05 de Labranzagrande

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Las propuestas se deben presentar conforme a lo establecido en el pliego de la invitación y a través de la plataforma SECOP II.

Los formatos anexos de la invitación a diligenciar deben estar firmados por el oferente o representante legal.

Los oferentes deben presentar su propuesta en dos (2) carpetas digitales, organizadas y comprimidas en formato RAR, y presentadas de la de la siguiente manera:

1) CARPETA 1. DOCUMENTOS DE LA OFERTA. En una carpeta comprimida RAR, se debe introducir los requisitos, descritos en el pliego de la invitación, como "Documentos de la oferta" y adjuntar.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE LA OFERTA
1	Anexo 01 – Carta de presentación de la oferta
2	Anexo 02 – Oferta económica totalmente diligenciada
3	Anexo 03 - Certificación de afiliación a seguridad social y aportes parafiscales, o planilla de pago seguridad social del me anterior al cierre de la propuesta,
4	Adjuntar Anexo 04 o el Anexo 05 – Cuando aplique
5	Adjuntar Anexo 06. Certificado de Ausencias de Inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado y del representante legal
6	Adjuntar Anexo 07 - Experiencia general del oferente
7	Experiencia General del oferente. Adjuntar Hoja de vida, en formato DAFP o SIGEP. Con soportes de estudios y experiencia solicitadas
8	Adjuntar Anexo 08 - Experiencia específica del oferente
9	Adjuntar copia de contratos o certificaciones, para acreditar la experiencia
10	Adjuntar Anexo No. 09 – Equipo interdisciplinario.
11	PROFESIONAL 1. Adjuntar Hoja de vida, en formato DAFP o SIGEP. Con soportes de estudios y experiencia solicitadas.
12	PROFESIONAL 2. Adjuntar Hoja de vida, en formato DAFP o SIGEP. Con soportes de estudios y experiencia solicitadas
13	PROFESIONAL 3. Adjuntar Hoja de vida, en formato DAFP o SIGEP. Con soportes de estudios y experiencia solicitadas
14	PROFESIONAL 4. Adjuntar Hoja de vida, en formato DAFP o SIGEP. Con soportes de estudios y experiencia solicitadas
15	PROFESIONAL 5. Adjuntar Hoja de vida, en formato DAFP o SIGEP. Con soportes de estudios y experiencia solicitadas
16	Adjuntar Anexo 10 - Certificación y soportes que es MIPYME – Cuando el proceso haya sido limitado

2) CARPETA 2. DOCUMENTOS DEL PROPONENTE. En una carpeta comprimida RAR, se debe introducir los requisitos, descritos en el pliego de la invitación como "documentos del proponente"

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROPONENTE
1	Certificados de Existencia y Representación Legal o acto administrativo que corresponda – Personas jurídicas
2	RUT. Adjuntar copia del certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y del oferente y del representante legal
3	Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
4	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI. De la entidad proponente y del Representante legal.
5	Certificado de antecedentes fiscales de la entidad proponente y del Representante legal.
6	Certificado de antecedentes Judicial del representante legal
7	Certificado de ausencia de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal
8	Certificado de no presentar inhabilidad por delitos sexuales, contra menores de 18 años (Ley 1918 DE 2018) – del representante legal. Vigentes
9	Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM – (Descargar en la Carpeta Ciudadana Digital) - Ley 2097 de 2021
10	Certificado de Libreta Militar: Hombre menores de 50 años

NOTA: Para proponentes plurales, se debe adjuntar los documentos solicitados, de cada uno de sus integrantes.

PERFIL MÍNIMO DEL PROPONENTE:
IDONEIDAD: Los oferentes deben estar acreditar idoneidad en su actividad social o comercial, con inscripción en actividades en el RUT, o certificado de existencia, o registro mercantil, relacionadas con el objeto contractual, en alguna de las siguientes actividades económicas de la DIAN:
4220 Construcción de proyectos de servicio público
4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
7111 Actividades de arquitectura
7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P.

PERSONA NATURAL EXPERIENCIA GENERAL

Ser profesional en Ingeniería civil y/o arquitectura con título de posgrado.; experiencia general mayor a un (1) año contado a partir de la expedición de la matricula profesional.

Para oferentes en caso de personas jurídicas, o de un consorcio o unión temporal, el representante legal deberá acreditar los requisitos para persona natural. Deberán acreditar los requisitos solicitados para persona natural.

EXPERIENCIA ESPECIFICA.

El proponente debe acreditar experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos y/o certificación en la ejecución cuyo objeto corresponda a consultoría para realizar estudios, diseños y/o formulación de proyectos arquitectónicos. El objeto contractual debe incluir, que ejecutó las siguientes actividades: (*Estudio y diseños, planos arquitectónicos, planos estructurales, topografía, estudio de suelos y planos eléctricos*).

Para demostrar la experiencia solicitada se deben anexar los soportes del contrato, mediante certificación y/o contrato de consultoría expedida por el contratante, el cual debe contener como mínimo los siguientes datos: Objeto, valor, Numero, fecha de inicio y finalización, datos del contratista y datos del contratante.

PERSONA JURÍDICA - UNIÓN TEMPORAL- CONSORCIO
Que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de apertura del proceso con por los menos dos (2) años de constituidas, circunstancia que se verificará a partir de la fecha consignada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio, cuyo objeto social corresponda a actividades relacionadas con el objeto del proceso de selección, en caso de oferente plural, por lo menos uno de los integrantes deberá acreditar acreditara la experiencia.

Todos los proponentes deben:
- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta.
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta y para todo el tiempo de ejecución del contrato y un año más.
- No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las

leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 Y Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia.

- No estar incursos en ninguna causa de disolución y/o liquidación. No estar en un proceso de liquidación.
- No estar reportado en el último Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados.

En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 6º y 11º de la Ley 842 de 2003 (reglamentaria del ejercicio de la Ingeniería, sus profesiones afines y auxiliares), en todos los casos deberá adjuntarse a la propuesta fotocopia de la tarjeta profesional acompañada de la fotocopia o certificación de vigencia de la tarjeta profesional del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica proponente o del representante del consorcio o unión temporal proponente, según fuere el caso, o, cuando fuere necesario, del profesional que suscriba o avale la propuesta.

La tarjeta profesional del representante legal que suscriba la propuesta o de quien la avale, debe estar vigente.

EQUIPO PROFESIONAL.

Los oferentes deberán acreditar el siguiente equipo profesional.

PERSONAL PROFESIONAL No. 1.	REQUERIMIENTOS MINIMOS.
INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero civil y/o Arquitecto, especialista en SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, debidamente titulado con mínimo un (01) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional y matricula vigente. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo certificado de un (01) contratos en estudios y diseños de algún equipamiento institucional (colegios, salud) privados o públicos

	y mínimo (3) diseños o estudios y diseños en predios de más de 1000 m2 en y que incluyan diseño urbano. Certificación que acreditar experiencia específica en la dirección de construcción o en la formulación y diseño de proyectos arquitectónicos, mediante la presentación de certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas, en las que conste su participación como director de obra o diseñador responsable. Dedicación: 40%
PERSONAL PROFESIONAL No. 2.	REQUERIMIENTOS MINIMOS
INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, ESPECIALISTA DE PROYECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN	EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero civil y/o Arquitecto, especialista de proyectos de la construcción, especialista en patrimonio debidamente titulado con mínimo ocho (8) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional y matricula vigente. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo certificado de un (3) contratos en diseño de estudios y diseños arquitectónico superior a 7000 m2. Certificación que acreditar experiencia específica en la dirección de construcción o en la formulación y diseño de proyectos arquitectónicos, mediante la presentación de certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas, en las que conste su participación como director de obra o diseñador responsable. Dedicación: 40%
PERSONAL PROFESIONAL No. 3.	REQUERIMIENTOS MINIMOS
INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO, ESPECIALISTA EN GESTIÓN	EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero civil y/o Arquitecto, especialista en gestión estratégica de proyectos, especialista en supervisión de obras y/o magister en sostenibilidad o afines debidamente titulado con mínimo ocho (08) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional y matricula vigente.

ESTRATÉGICA DE PROYECTOS	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo certificado de un (01) contratos en mejoramiento y/o adecuación en edificaciones públicas. Certificación que acreditar experiencia específica en la dirección de construcción o en la formulación y diseño de proyectos arquitectónicos, mediante la presentación de certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas, en las que conste su participación como director de obra o diseñador responsable. Dedicación: 40%
PERSONAL PROFESIONAL No. 4.	REQUERIMIENTOS MINIMOS
INGENIERO PRINCIPAL	EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero civil y/o Arquitecto, especialista en estructuras, debidamente titulado con mínimo tres (3) años de ejercicio profesional, contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional y matricula vigente. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo certificado de un (01) contratos en diseño, o participación en diseño estructural de cubiertas en estructura metálica mínimo (3) contratos en diseño estructural de edificaciones de más de 4 pisos o superior a los 1000 m2 Certificación que acreditar experiencia específica en la dirección de construcción o en la formulación y diseño de proyectos arquitectónicos, mediante la presentación de certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas, en las que conste su participación como director de obra o diseñador responsable. Dedicación: 40%
PERSONAL PROFESIONAL No. 5.	REQUERIMIENTOS MINIMOS.
INGENIERO AUXILIAR	EXPERIENCIA GENERAL: Ingeniero civil y/o Arquitecto, especialista en estructuras , debidamente titulado con mínimo un (01) años de ejercicio

	profesional, contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional y matricula vigente. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo certificado de un (01) contratos en diseño participación en diseño estructural de cubiertas en estructura metálica mínimo (3) contratos en diseño estructural de edificaciones de más de 4 pisos o superior a los 1000 m2. Certificación que acreditar experiencia específica en la dirección de construcción o en la formulación y diseño de proyectos arquitectónicos, mediante la presentación de certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas, en las que conste su participación como director de obra o diseñador responsable. Dedicación: 40%

NOTA. Si por lo menos uno (1) de los integrantes del equipo profesional, no cumple con el respectivo perfil la oferta será rechazada.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN.

EVALUACION ECONOMICA. Se otorgará 100 puntos a la oferta del menor precio. A las demás ofertas se les otorgará 10 puntos menos, y así sucesivamente, hasta llegar mínimo a 10 puntos

.

ONDICIONES GENERALES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.
Será obligación de los proponentes aportar copia de los contratos y/o, certificaciones y/o actas de liquidación en la cual se verifique la siguiente información:
Objeto del contrato
Número del contrato
Entidad Contratante
El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.
La fecha de iniciación del contrato.
La fecha de terminación del contrato.
El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones.
Valor total del contrato incluyendo adiciones.
El valor total facturado del contrato.

Si el contrato aportado para acreditar la experiencia se ejecutó bajo la modalidad de Consorcio o en Unión Temporal, el valor facturado para la experiencia a considerar será igual al valor total facturado o la cantidad ejecutada multiplicada por el porcentaje de participación que tuvo el integrante que la pretenda hacer valer.

El municipio de Labranzagrande se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el Proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.

Para efectos de la acreditación de experiencia de contratos que hayan sido objeto de cesión antes de la ejecución del 50% del valor total, se admitirán como experiencia para el cesionario y no se reconocerá experiencia alguna por ellos al cedente.

Para efectos de la acreditación de experiencia no se aceptarán subcontratos en consecuencia los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato.

En el evento en que dos o más proponentes relacionen una misma información y ésta presente inconsistencias, se solicitará a la Entidad contratante aclarar la información real del contrato.

Los contratos aportados para acreditar la experiencia general no servirán de prueba para acreditar la experiencia específica.

Al oferente que presente el menor precio y que cumpla con los requisitos habilitantes, se le adjudicará el contrato.

Fin del pliego de invitación.

MÓNICA GERALDY PINEDA CELY
Alcaldesa municipal - E. - Secretaria de Planeación